



Jueves, Mayo 4, 2017

Resumen:

La circular No.0063-2017-DR3-UO del Ministerio de Seguridad Pública fue entregada y dirigida a todos los mandos y jefaturas de la Fuerza Pública del país, 24 horas después de que se registrara el robo de 15 armas de fuego de la Delegación de la Fuerza Pública de Jicaral, en Puntarenas. Entre los datos que compartieron y que ahora serán de acatamiento obligatorio destaca la decisión de instalar, si es del caso que no existieran, portones con llavines de seguridad en la entrada de las delegaciones y en consecuencia exigen a los mandos superiores girar la orden de cerrar la delegación con llave y candado después de las 8 p.m. “Se ordena a partir de las 20:00 horas el cierre de los portones (con llave) de los accesos principales a las delegaciones policiales, en caso de atender público se debe extremar las precauciones y deberán solicitar el apoyo necesario según corresponda. Cada jefe notificará por escrito a cada oficial de guardia para el cumplimiento de esta orden, así como cuáles son sus funciones según Manual de Clases Policiales”, indica el punto No.2 de la circular firmada por el comisionado Enrique Arguedas, director regional de la Fuerza Pública.

Periodista: Gustavo Retana Goñi

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/polic%C3%ADas-se-encierran-para-evitar-ladrones>